Portal Libereación y Portal Diario | @portaliberacion | @Diario_Portal | @diarioportal | Portal Liberación @portaldigital8446
$5.00 Miércoles 1 de octubre de 2025
www.diarioportal.com Año 26 / Núm. 7358

PORTAL Liberación

Con falsas promesas de empleos en Canadá y EU estafan a mexiquenses

Pág. 2

“Por sus pistolas”, aumentan precio del pasaje en Edomex y SEMOV “de florero”

Martha Romero

A pesar de que las mesas de negociación entre los concesionarios del transporte público y el gobierno del Estado de México aún continúan, unidades de transporte de diversas empresas del Valle de Toluca anunciaron que a partir de este miércoles 1° de octubre la tarifa de la parada mínima pasará de 12 a 14 pesos.

Pág. 3

Pág. 5

Aportará UAEM su experiencia académica para el desarrollo de la democracia mexiquense en colaboración con el TEEM

Pág. 2

Denuncian intentos de despojo al amparo del Poder Judicial en V. de Bravo a favor de inmobiliarias

“Las deudas no se politizan, se pagan”, dice Sheinbaum a Salinas Pliego; y anuncia reunión con acreedores del ‘Tío Richie’

Pág. 4

Sheinbaum perfila apoyo inmediato a afectados por lluvias en Nezahualcóyotl

Pág. 3

Orlando Salinas

La presidenta de república, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que esta semana se va a dar el primer apoyo a las familias afectadas por las lluvias del pasado 27 de septiembre del municipio de Nezahualcóyotl, y aseguró que nadie se va a quedar desamparado.

Comprometido Montoya con rehabilitación de espacios abandonados en Naucalpan

Pág. 3

Piden registrar a 3 pueblos de Toluca en catálogo de comunidades indígenas para brindarles apoyo y protección

Pág. 7

Vital incluir la salud mental en programas de estudio del Edomex, coinciden en el Congreso

Pág. 6

Con tradición mexiquense, fotógrafo de Tultepec gana el certamen nacional ‘Fiestas tradicionales de mi pueblo’

Pág. 8

Denuncian intentos de despojo al amparo del Poder Judicial en V. de Bravo a favor de inmobiliarias

Martha Romero

“Nos quieren borrar del mapa. Nos acusan falsamente, nos encarcelan, y nos están quitando nuestras tierras para construir fraccionamientos de lujo, esto no es justicia, es despojo legalizado”, denunciaron comuneros del paraje Santo Tomás el Pedregal, localidad de La Laguna, ubicado en el municipio de Valle de Bravo.

Efrén Reyes Salazar, representante del Comité Particular Ejecutivo Agrario, a nombre de las más de 500 personas que habitan y trabajan en esas tierras, se manifestaron para solicitar la intervención del gobierno del Estado de México, pues ya están cansados de ser víctimas de hostigamiento, amenazas, encarcelamientos injustificados y el despojo de sus tierras.

Refirió que, si bien cuentan con una resolución presidencial y una del Tribunal Superior Agrario que los reconoce como los legítimos poseedores de 235 hectáreas, empresarios ligados a Banca Mifel, así como particulares identificados como Luis y Agustín Quintanilla pretenden despojarlos de por lo menos 110 hectáreas con el fin de construir un complejo inmobiliario de alto nivel.

Destacó que la tierra en disputa no es solo cultivo, sino la herencia, identidad y resistencia de muchas generaciones que han trabajado el campo con semillas criollas, pero en los últimos años el acoso se ha intensificado, como la destrucción de más de 10 hectáreas de maíz destruidas con maquinaria pesada y sin que el Ministerio Público aceptara la denuncia ni ofreciera reparación del daño.

Reyes Salazar agregó que lo único que obtuvieron fue una medida de protección por un mes y después, nunca más volvieron, además de que no tienen una vivienda digna, ni salud, ni alimentos suficientes, porque no los dejan sembrar.

Por ello, exigen la intervención del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo para que se respete la legalidad agraria y se detenga el uso del aparato judicial para proteger intereses inmobiliarios privados de la cuarta generación de poseedores de esas tierras, quienes están resistiendo al despojo y no van a ceder para cederles sus tierras a los poderosos.

Recordó que hace dos años, cuatro jóvenes de la comunidad fueron detenidos sin orden judicial, bajo acusaciones fabricadas como daño en propiedad ajena y despojo de aguas, uno de ellos fue señalado de supuestamente transportar tubos en una motocicleta y ni siquiera estaban en el lugar, mientras que a una joven la acusaron de cavar una zanja de 25 metros con las uñas.

Indicó que el Ministerio Público y el juez de control de Valle de Bravo validaron pruebas falsas, incluso aseguraron que el delito fue registrado por cámaras del C5, cuando en esa zona ni siquiera hay señal telefónica ni cámaras.

Finalmente, dijo, que aunque los jóvenes enfrentan su proceso en libertad, deben acudir regularmente a firmar a la ciudad de Toluca, pero recientemente fueron notificados de una nueva comparecencia por el mismo caso, lo cual ha encendido las alertas entre los afectados.

(Foto: cortesía)

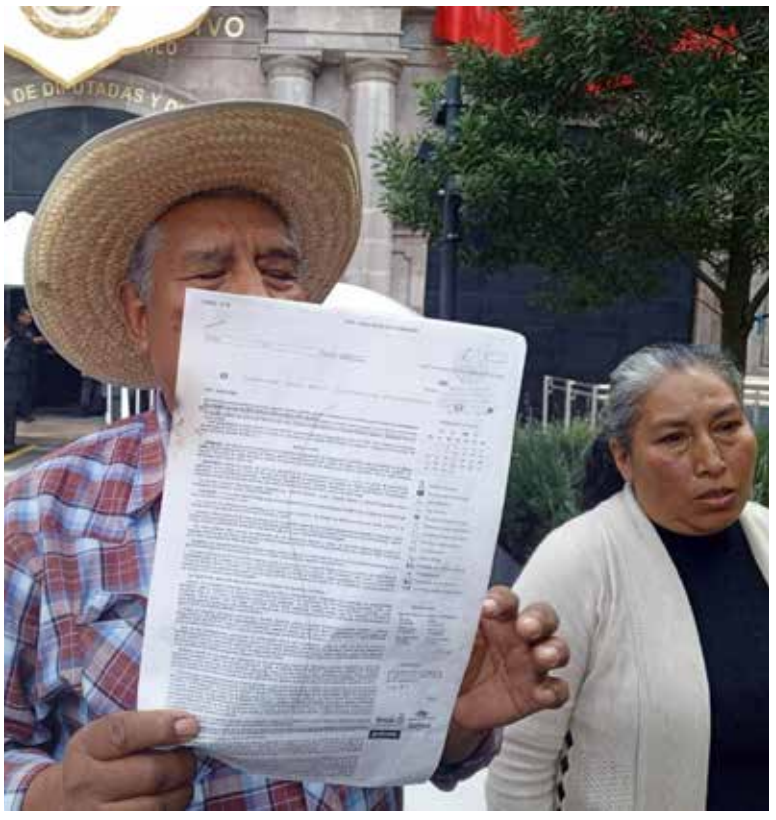

PORTAL Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Miércoles 1 de octubre de 2025
Año 26, **No. 7358**
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi. segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por : Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Con falsas promesas de empleos en Canadá y EU estafan a mexiquenses

Marisela González

En el Estado de México ha proliferado una nueva modalidad de extorsión o fraude contra los ciudadanos, son las llamadas telefónicas con ofertas laborales, de ladas de Estados Unidos y Canadá, principalmente, aunque también llegan de países como Colombia o Venezuela. Hasta el momento se han registrado 71 reportes de esta nueva forma de delinquir y las víctimas pagan entre 10 mil y 50 mil pesos a quienes los enganchan.

De acuerdo con Diego Migueles Chávez, encargado del área de atención ciudadana, esta estafa es reciente, aunque no es privativa del Estado de México, pero en la entidad se ha detectado que llegan llamadas con una supuesta oferta de empleo y para seguir en el proceso de contratación, les piden hacer un depósito o un pago.

“Ellos (los defraudadores) mencionan que es para para generar una cuenta o para transportación, ya que como la empresa se encuentra en el extranjero, necesitan ese tipo de gastos y la gente, como está interesada en una mejor oportunidad, decide correr con esos gastos y admiten que va a correr por cuenta del postulante”, explicó el especialista.

Abundó que son los ganchos que utilizan para cometer un fraude, además justifican el pago con realizar los trámites para que puedan ingresar al país al que irán a trabajar y el dinero se requiere para hacer el trámite de la VISA o el pasaporte e incluso argumentan que es para capacitación.

Si bien admitió que en comparación con otros delitos, las cifras no son tan grandes, dijo que es una modalidad reciente y apenas está viralizándose esta nueva modalidad, aunque enfatizó en que hay diferentes modalidades de fraude telefónico.

“Después de hacer el depósito cortan toda comunicación con la persona, entonces es una manera recurrente de estafar a las personas en la actualidad”, añadió.

Recordó que al mismo ritmo que avanza la tecnología, se actualizan las formas de engaño, por lo que pidió a la gente estar atentos y generar los reportes a las autoridades cuando sean víctimas de las llamadas.

También Migueles Chávez explicó que hay otra modalidad que se llama Wangiri, que se refiere a llamas que al responder, cuelgan, como gancho para que la víctima llame de nuevo y comience el robo de datos o de información. se trata, dijo, de ladas de Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Canadá.

“La idea es que si tú contestas la llamada, ellos la cuelgan para que a ti quede duda de quién me llamó, por qué me colgaron, y hacen cargos internacionales bastante elevados, dependiendo el país al que regresan la llamada, que pueden ir desde los 500 pesos hasta los 5 mil pesos,, sobre esta modalidad hay 20 reportes.

Apuntó que desde una llamada telefónica, no se puede hackear un número ni se puede robar la información, aunque recomendó que los usuarios de cuentas bancarias, protejan su información con contraseña segura, candados, suficientes y procuren no compartirlas, además de no abrir algún link que pudiera poner en riesgo sus datos.

(Foto: web)

"Por sus pistolas", aumentan precio del pasaje en Edomex y SEMOV "de florero"

Martha Romero

A pesar de que las mesas de negociación entre los concesionarios del transporte público y el gobierno del Estado de México aún continúan, unidades de transporte de diversas empresas del Valle de Toluca anunciaron que a partir de este miércoles 1º de octubre la tarifa de la parada mínima pasará de 12 a 14 pesos.

Dicho incremento se da sin la autorización de la Secretaría de Movilidad, instancia que hasta el momento no ha emitido ningún posicionamiento, aunque su titular, Daniel Sibaja González en algún momento había indicado que no existían condiciones para tal incremento.

Empresas como Atsuzi, Satélite, Adolfo López Mateos (ALM), TEO, RedTP, CTTSA

Colón Nacional, Temoayenses, Transportes Urbanos y Suburbanos

de Tollocan, Flecha de Oro, entre otras, han colocado calcomanías en las unidades donde anuncian este incremento, mismo que será de manera generalizada.

Aunque no es oficial este aumento por parte de la Secretaría de Movilidad, los transportistas advirtieron que lo van a aplicar a partir de este miércoles, mismo que han solicitado desde inicios del año e incluso amagaron con llevar a cabo un paro para presionar al gobierno y les autorizarnn dicho incremento.

También piden garantizar las condiciones claras para la operación del servicio, entre ellas el retiro de unidades irregulares como vagonetas, mototaxis y taxis colectivos, lo que los pone en desventaja.

(Foto: Especial Portal)

Sheinbaum perfila apoyo inmediato a afectados por lluvias en Nezahualcóyotl

Orlando Salinas

La presidenta de república, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que esta semana se va a dar el primer apoyo a las familias afectadas por las lluvias del pasado 27 de septiembre del municipio de Nezahualcóyotl, y aseguró que nadie se va a quedar desamparado.

La tarde de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, junto con la gobernadora Delfina Gómez y el alcalde Adolfo Cerqueda Rebollo, recorrió una de las zonas afectadas por la tromba que se registró el pasado 27 de septiembre la cual dejó más de 85 familias afectadas.

Dijo que realizaron una evaluación con los equipos técnicos, y que se están levantando los censos para que esta misma semana se dé el primer apoyo a las familias afectadas, sin embargo añadió que, de acuerdo con la evaluación, se dará un segundo apoyo.

"Hicimos una evaluación con la maestra Delfina Gómez, Clara Brugada, el presidente Adolfo Cerqueda, la presidenta de Los Reyes La Paz Martha Guerrero, la alcaldesa de Iztapalapa, los equipos técnicos Bienestar".

"Se están levantando los censos, lo más pronto posible se va dar el primer apoyo, esta misma semana se va dar y después, de acuerdo a la evaluación de riesgos, se dará un segundo apoyo muy pronto, nadie se va a quedar desamparado", aseguró.

Durante la visita, señaló que están realizando una evaluación integral de obras que se tienen que hacer este mismo año, para evitar que haya nuevamente inundaciones.

Explicó que la tromba que se presentó el pasado 27 de septiembre, fueron lluvias muy atípicas que no se habían presentado en años, "pero estamos aquí apoyando a los damnificados".

Detalló que en la zonas afectadas se encuentran limpiando y desinfectando cuadrillas confirmadas por la Defensa Nacional, Conagua, Guardia Nacional, CAEM, dependencia del gobierno federal Bienestar entre otros.

Cabe recordar que el gobierno municipal instaló un centro de acopio para apoyo de familias afectadas por las lluvias, además se desplegó el Plan-DNIII-E.

El presidente municipal, Adolfo Cerqueda Rebollo, dijo que se continúa trabajando en coordinación con autoridades federales y estatales para atender a la población afectada por la tromba.

(Foto: cortesía)

Comprometido Montoya con rehabilitación de espacios abandonados en Naucalpan

Alicia Rivera

Durante la entrega de la Huella de la Transformación número 21 en la colonia Izcalli, Chamapa, el alcalde de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, destacó que, con una inversión cercana a los mil millones de pesos en obra pública, el gobierno local busca renovar colonias que, fueron abandonadas por administraciones anteriores.

En esta entrega que forma parte del programa Construyendo Bienestar para el Pueblo, se rehabilitó de manera integral el Parque de la Espiga, el histórico frontón y un Sendero Seguro y Luminoso, que ahora cuenta con 291 lámparas y 9 postes nuevos. Vecinos afirmaron que en más de 40 años no habían visto una renovación de esta magnitud en la zona.

El Parque de la Espiga recibió trabajos de mantenimiento y nueva infraestructura: dos palapas, asadores, seis bancas de aluminio, rehabilitación y colocación de juegos infantiles, remozamiento de la escultura de La Espiga y renovación de la pista de 200 metros, rampas para personas con discapacidad y un perímetro enmallado. También se construyó una cascada artificial para los niños exploradores de la comunidad.

El frontón de Izcalli Chamapa, punto de encuentro para varias generaciones, fue remozado y ahora luce murales del artista urbano Canek Leyva, quien también intervino la cancha de básquetbol para rendir homenaje a la identidad y esfuerzo de los habitantes. Además, se instaló un gimnasio al aire libre con barras para jóvenes.

"Estamos dejando huellas, legados en beneficio de la gente. Cada peso se destina a obra pública, programas sociales, infraestructura hidráulica y apoyos para jóvenes, madres cuidadoras y estudiantes", afirmó Montoya, quien es vecino de esta comunidad.

El evento concluyó con un recorrido por las áreas renovadas, donde vecinos constataron los trabajos de bacheo, balizamiento y clareo de árboles. Según estimaciones municipales, las acciones beneficiarán a alrededor de 20 mil personas.

(Foto: Especial Portal)

“Las deudas no se politizan, se pagan”, dice Sheinbaum a Salinas Pliego; y anuncia reunión con acreedores del ‘Tío Richie’

Leobardo Hernández

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que Ricardo Salinas Pliego recurre a la mentira y a la calumnia contra el gobierno de México porque no quiere pagar los 74 mil millones de pesos que debe al Sistema de Administración Tributaria, incluso “denunciando” supuesto autoritarismo y corrupción de la 4T en Estados Unidos.

En la mañanera del pueblo, la mandataria sostuvo que el evasor fiscal se victimiza, y cuestionó “¿cómo ir a Estados Unidos, si tiene una televisora aquí desde dónde todos los días calumnia?

Asimismo, Sheinbaum proclamó contundente que “las deudas no se politizan, se pagan. Así de sencillo”, y agregó que sí decidiera liquidar ahora, tendría acceso, como cualquier deudor fiscal, a descuentos en multas y recargos.

Además postuló que “los deudores fiscales han abusado del amparo. La justicia no ha llegado donde tiene que llegar: a los más pobres”, en referencia a que la ley de amparo, que será reformada para revertir está situación, sólo ha beneficiado a magnates, como en el caso del dueño de Elektra y TV Azteca, quien ha eludido el pago de sus obligaciones fiscales con juicios eternos, que hasta ahora se han utilizado únicamente a favor de criminales de cuello blanco que tienen el dinero para pagar la justicia.

Asimismo, adelantó que en la próxima semana se reunirá con inversionistas estadounidenses con los que el magnate también mantiene una deuda superior a 580 millones de dólares.

Los inversionistas reclaman el cobro por bonos de deuda emitidos por el usurero en 2017, mismos que se negó pagar con la ayuda de un juez en la Ciudad de México argumentando falta de recursos por la pandemia COVID-19.

En un juzgado estadounidense se determinó que no hay motivos válidos para retrasar el pago a los inversionistas, por lo que enviaron una carta al gobierno mexicano para solicitar una reunión con la jefa del ejecutivo para planear alternativas, pues la doctora Sheinbaum aseguró firme que su administración no responderá por el evasor fiscal.

Por otra parte, este lunes se difundió en medios nacionales e internacionales que un juez estadounidense ordenó al ‘Tío Richie’ desistirse de dos juicios en México, promovidos en 2022 para evitar pagar.

De acuerdo con La Jornada, un juez de Nueva York instó a TV Azteca “a tomar todas las medidas necesarias, de inmediato, para que se desestimen las acciones mexicanas pendientes (...) Si las acciones de los demandados no llegan a un retiro total o desistimiento de las dos demandas mexicanas pendientes, no cumplirán con la orden del Tribunal que acompaña a esta opinión y estarán sujetos a sanciones por desacato”.

(Foto: Especial Portal)

“México podría someterse al miedo y al autoritarismo” con reforma a ley de amparo, dicen priistas

Alicia Rivera

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México expresó su rechazo a la reforma a la Ley de Amparo promovida por Morena en el Congreso federal, al considerar que representa un retroceso en la defensa de los derechos ciudadanos y un intento de centralizar decisiones en el Poder Judicial.

Cristina Ruiz Sandoval, presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI, advirtió que la propuesta debilita una figura jurídica reconocida internacionalmente como herramienta de protección frente a abusos de autoridad.

La senadora mexiquense subrayó que, bajo el argumento de agilizar sentencias, la iniciativa abriría la puerta a decisiones dictadas desde el poder político, eliminando la posibilidad de frenar actos como detenciones arbitrarias, afectaciones al medio ambiente o despidos injustificados.

“El PRI no permitirá que se borre de un plumazo el derecho más importante de los mexicanos frente al abuso de autoridad. Defenderemos las libertades ciudadanas, porque sin justicia independiente, México corre el riesgo de convertirse en un país sometido al miedo y al autoritarismo”, afirmó Ruiz Sandoval.

El tricolor anunció que emprenderá una campaña de información y movilización en territorio, universidades, medios de comunicación y foros internacionales, con el objetivo de defender la autonomía del Amparo y garantizar que continúe como un instrumento libre e independiente en favor de la ciudadanía.

(Foto: Especial Portal)

PORTAL Liberación

Anúnciate

25 MIL personas ya lo vieron y pueden ser tus clientes

Aportará UAEM su experiencia académica para el desarrollo de la democracia mexiquense en colaboración con el TEEM

Para fortalecer las colaboraciones interinstitucionales que permitan ampliar la retribución e incidencia social para la transformación y fortalecimiento de la vida democrática en la entidad, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) firmaron un convenio general de colaboración.

La rectora de la UAEMex, Martha Patricia Zarza Delgado, acompañada de la magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, comentó que este instrumento de entendimiento institucional fortalecerá la formación integral de la comunidad estudiantil, contribuirá al desarrollo tecnológico, científico y humanístico de la entidad y consolidará una universidad cercana a las necesidades de su comunidad.

Frente a la titular de la Consejería Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, y la secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, Zarza Delgado detalló que para la Administración Universitaria 2025-2029 el ejercicio del conocimiento, la investigación, la docencia y la difusión de la cultura cobran sentido cuando están al servicio de la sociedad, convirtiéndose en herramientas de cambio y apoyo a la sociedad.

Por ello, dijo, la signa de este convenio tendrá como objetivos generales el impulso del intercambio académico, sobre todo en aquellos espacios universitarios que ofrecen la Licenciatura en Derecho, promoverá proyectos de investigación con impacto social, generará una agenda de investigación sobre temas electorales y abrirá espacios de servicio social, prácticas y estancias profesionales para el estudiantado auriverde.

Asimismo, la rectora de la Máxima Casa de Estudios mexiquense aseveró que esta colaboración permitirá profesionalizar la colaboración interinstitucional a partir del apoyo mutuo e intercambio de servicios, sentando las bases para realizar más y mejores actividades orientadas a la superación académica, la capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia, tecnología y humanidades, así como la generación de acceso universal al conocimiento.

"De esta manera, se fortalece el propósito de ambas instituciones: servir a la sociedad con legalidad, transparencia y responsabilidad. Por ello, deseo que este convenio sea un instrumento vivo que trascienda los objetivos y dé como resultado acciones de alto valor que beneficien a las comunidades universitaria y mexiquense", resaltó.

En tanto, Tovar Pescador destacó que este convenio representa un acto de confianza en la juventud, la educación y la democracia, pues las y los jóvenes universitarios son agentes de cambio que consolidarán una comunidad crítica, libre, con gran capacidad de dialogar con su entorno y que se enorgullece de su identidad y raíces.

Asimismo, puntualizó que la UAEMex es un gran ejemplo de democracia y participación, pues en un hecho histórico, la comunidad universitaria eligió a su primera rectora, representando un ejercicio de legitimidad a través de la inclusión y la escucha de todas y todos sus integrantes, fortaleciendo el tejido democrático de la entidad mexiquense.

(Foto: Especial Portal)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2025-2027

Tlalnepantla muestra ciudad 2025-2027

CONVOCATORIA No. 033

El Municipio de Tlalnepantla de Baz, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Mtra. Nancy América Estudiante Negrete, en su calidad de Oficial Mayor y Presidente del Comité, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MTB-LPN-033-2025, relativa a la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN PERSONAL., solicitado por la Dirección de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA	DESCRIPCIÓN
01	167	PAR	PANTALONERAS IMPERMEABLE CON BOTA FABRICADA EN NEOPRENO COLOR NEGRO.
02	137	PZA	PANTALONERA PARA BOMBERO PROFESIONAL PROTEC SOLANA S1

COSTO Y FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:	
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: $5,914.00 (Cinco mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.) **La venta de bases será los días 1,2 y 3 de octubre de 2025**	Junta de Aclaraciones	No habrá
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	06 de octubre de 2025 a las 11:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	06 de octubre de 2025 a las 14:00 hrs.
	Fallo de Adjudicación	07 de octubre de 2025 a las 10:00 hrs.
	Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Palacio Municipal, sita en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz S/N, Colonia Tlalnepantla Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000.	

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial.**
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.
4. Plazo de entrega: Los bienes se entregarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.
5. Anticipo: En la presente Licitación Pública Nacional NO se otorgará anticipo.
6. Lugar de entrega: Los bienes que constituyen el objeto de la adquisición, deberán ser entregados en el almacén general en calle Berriozábal esquina Teotihuacán número 6, Colonia San Javier, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54030, Estado de México.
7. Condiciones de entrega: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que en su caso genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
8. Condiciones de pago: El licitante entregará a la Subdirección de Recursos Materiales las factura(s) relacionada (s) con la adquisición de los bienes, así como las evidencias de cumplimiento a lo convenido; dicha documentación será remitida a la Tesorería Municipal para su pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que sea entregada la factura a la Tesorería Municipal, la cual deberá estar debidamente sellada y firmada a entera conformidad por el área usuaria. Así como de la recepción de las facturas a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.
10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.
11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la emisión del fallo.
12. Garantías: La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del **"MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ"** por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato. **La garantía de vicios ocultos**, el licitante que resulte adjudicado deberá garantizar a favor del **"MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ"** contra defectos y/o vicios ocultos de los bienes, por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de los bienes.
13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
14. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
15. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
16. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
16.1.- Presentarse los 1, 2 y 3 de octubre del año en curso, en la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor, ubicada en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz S/N, Colonia Tlalnepantla Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000.
16.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
16.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
17. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
18. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
19. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 1 octubre de 2025

MTRA. NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE
OFICIAL MAYOR Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
(RÚBRICA)

Resuelven 80% de conflictos presentados ante Codhem vía mediación

Martha Romero

El Centro de Mediación y Conciliación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) atiende alrededor de 25 asuntos al mes, de los cuales aproximadamente el 80% se resuelven a través del mecanismo de la mediación.

El organismo defensor emplea la mediación como un Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos, su utilidad y aspecto práctico fortalecen la protección de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos no graves; además, brinda capacitación en la materia y acompañamiento a quienes atiende por este medio.

Al tener como atribución procurar el uso del Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos para dar pronta solución a algún conflicto, siempre y cuando no se trate de violaciones graves a derechos humanos, por lo que a través de este centro brinda una solución voluntaria y de buena fe entre personas particulares y autoridades.

Los derechos cuyos conflictos son posibles de resolver a través de mediación son a no ser persona sometida a violencia institucional, a la igualdad de oportunidades, al libre desarrollo de la personalidad, al trato diferenciado y preferente, a la educación, a recibir atención médica integral, a la accesibilidad a los servicios de salud, a recibir un trato digno y respetuoso, al acceso a la información pública, al goce de condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias, a las prestaciones de seguridad social, entre otros.

Para acceder a la mediación el interesado debe presentar una solicitud por escrito de manera presencial en la sede Central, Visitadurías regionales o vía telefónica al 722 2 36 05 60, extensiones 2050 y 2025; en la página oficial codhem.org.mx o enviar un correo electrónico a unidad.servicios@codhem.org.mx; quejas@codhem.org.mx así como a mediacion.conciliacion@codhem.org.mx

(Foto: Especial Portal)

Prepara la presidenta Sheinbaum programa de atención a salud mental de jóvenes

Leobardo Hernández

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que el gobierno de México trabaja en un programa escolar de atención a salud mental de jóvenes, con el fin de evitar más catástrofes como la ocurrida en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde un joven ultimó a un compañero e intentó suicidarse.

La mandataria aseveró que la jefa de gobierno, Clara Brugada, trazó un plan de atención en la Ciudad de México para atender la salud mental de las y los jóvenes capitalinos, que, adelantó la presidenta, será el modelo para la implementación de este apoyo a nivel nacional.

La intención es, afirmó, generar espacios de confianza en las instituciones educativas de todos los niveles con la finalidad de que las y los estudiantes se acerquen no sólo a atenderse, sino a denunciar las diferentes modalidades de violencia que no es visibilizada.

En este aspecto, expresó, "nos interesa que las y los jóvenes por lo menos sientan que su gobierno está cerca".

En días pasados, un joven de 19 años agredió a compañeros de la comunidad del CCH Sur de la Ciudad de México, el estudiante mató a una persona y después intentó suicidarse arrojándose de un edificio, quedando hospitalizado en calidad de detenido.

La investigación arrojó que el adolescente anunció en redes sociales dichos actos. Advirtió que se suicidaría, pero "no se iría sólo".

El joven pertenecía en redes sociales a un grupo de personas denominadas "incels", que son vírgenes involuntariamente, y mantienen conversaciones de misoginia, culpando a las mujeres por dicha condición, y manifestando rencor por los denominados "chads", jóvenes que sí consiguen pareja.

(Foto: Especial Portal

Jugarán las Leyendas del Toluca para solventar 2 cirugías por cáncer de próstata

Martha Romero

Con el objetivo de recaudar fondos y solventar los gastos para las cirugías de cáncer de próstata de dos pacientes, la Fundación '¿Y los Hombres Que?' en coordinación con el Instituto de Cultura Física y Deporte de Metepec, llevarán a cabo el partido con causa entre las Leyendas del Toluca y un combinado de integrantes de las porras del equipo escarlata.

La presidenta de la fundación, María de Lourdes Domínguez García, informó que dicho evento se realizará el domingo 16 de noviembre a las 11:00 horas en la Unidad Deportiva 'Martin Alarcón Hijoso', ubicada en el municipio de Metepec.

Explicó que lo recaudado estará destinado para la cirugía de cáncer de próstata de dos pacientes que están programados para la operación en noviembre, mismas que tendrán un costo total de 106 mil pesos, además de la compra de aparatos para las cirugías de cáncer de próstata porque, aunque tienen convenio con Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Hospital Adolfo López Mateos, ya que la renta de los aparatos tiene un costo de 56 mil pesos por cirugía.

Refirió que a este partido con causa se han sumado jugadores emblemáticos de los Diablos Rojos del Toluca, entre ellos Víctor Ruiz, Carlos María Morales, Fabián Estay, 'El Mago' Velázquez, Miguel Almazán, Francisco Gamboa, 'Quesos' González, Cocho Ríos, Antonio Naelson 'Sinha' y Carlos Esquivel, jugadores de alto nivel futbolístico que aportarán su granito de arena para apoyar a la Fundación, quienes estarán dirigidos por Enrique 'Ojitos' Meza, uno de los entrenadores más queridos por la afición.

Añadió que los boletos estarán a la venta en Ticketmaster, en

el Centro Tolzú y en el IMCUFIDET, con un costo de 50 pesos.

Domínguez García indicó que la Unidad Deportiva Martín Alarcón Hisojo tiene cupo para mil 200 personas, pero se adaptará para aumentarlo a tres mil. Habrá activaciones dentro del partido, rifas de playeras y autógrafos para hacer atractivo el partido y ayudar en lo más posible a la Fundación, con una estructura organizada que se maneja con transparencia.

También recordó que noviembre es conocido como el Mes Azul, por lo que las Torres Bicentenarias se encienden todas las noches de azul como un llamado para concientizar sobre la prevención del cáncer de próstata y testicular, tiempo en que se lleva a cabo la campaña permanente de prevención con análisis de antígeno prostático para hombres de 35 años en adelante, así como atención jurídica, psicológica, socioemocional y defensoría.

Finalmente, dio a conocer que han recibido la invitación de Francia y España para que la Fundación '¿Y los Hombres Que?' llegue a esas tierras, sin embargo, su ilusión es abrir en Toluca un hospital dedicado exclusivamente a los hombres, a quienes definió como la base de la estructura de una familia.

(Foto: Especial Portal)

Vital incluir la salud mental en programas de estudio del Edomex, coinciden en el Congreso

Diputadas y diputados de las bancadas de morena y PVEM en el Congreso mexiquense coincidieron en la importancia de integrar la salud mental como eje transversal en los planes y programas de estudio de secundaria y bachillerato, conforme a la iniciativa presentada por la legisladora Sandra Patricia Santos Rodríguez (morena).

Durante reunión de las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la LXII Legislatura mexiquense, presidida por la diputada Jennifer Nathalie González López (morena), las y los legisladores coincidieron en la importancia de incorporar al sector salud y al educativo en la mesa de análisis, aprovechar de manera eficiente la infraestructura y asegurar un presupuesto suficiente, con el objetivo de garantizar entornos escolares seguros, empáticos y resilientes.

Además, destacaron la relevancia de dotar a niñas, niños y adolescentes de herramientas para gestionar sus emociones, enfrentar la ansiedad y prevenir riesgos como la violencia, la depresión o el consumo de sustancias. Lo anterior debido a que, en 2024, en el Estado de México se registraron 704 suicidios, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La diputada proponente explicó que la iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de México responde a que más de 205 mil personas viven con algún problema de salud mental y uno de cada cinco jóvenes enfrenta un trastorno emocional o psicológico. Recordó que la entidad cuenta con el sistema educativo más grande del país, con más de 4.5 millones de estudiantes y 250 mil docentes, por lo que incorporar la salud mental en este ámbito significaría una política pública de impacto real en la vida del estudiantado.

Al respecto, Jennifer Nathalie González advirtió que el personal docente no es experto en psicología ni psiquiatría y, aunque detectan problemáticas en el aula, requieren herramientas y guías básicas para canalizar a estudiantes a servicios especializados. Por ello, propuso implementar un programa psicoemocional en las escuelas, que permita a las y los jóvenes reconocer sus emociones y pedir ayuda a tiempo.

También por morena, el diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida subrayó la necesidad de garantizar recursos materiales, humanos y económicos suficientes para consolidar lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo; y enfatizó en la importancia de invitar al análisis a representantes del sector salud para contar con el respaldo de profesionales.

El legislador Rigoberto Vargas Cervantes solicitó que se convoque formalmente a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud, ambas estatales, para dar cobertura en todos los subsistemas escolares.

La diputada Nelly Brigida Rivera Sánchez destacó que se trata de una oportunidad histórica para el Congreso mexiquense, que debe asumirse como aliado de la niñez y juventud, garantizando programas preventivos y formación socioemocional.

Del PVEM, la parlamentaria Honoria Arellano Ocampo llamó a fortalecer la infraestructura y los servicios ya existentes, para evitar duplicar esfuerzos. En tanto que la diputada María del Consuelo Estrada Plata (PT) planteó crear un programa específico de salud mental, articulando la labor de docentes y psicólogos.

(Foto: Especial Portal)

Sheinbaum anuncia serie de eventos para reivindicar a las mujeres indígenas

Redacción Portal

En el marco del Día Internacional de la Traducción y del Año de la Mujer Indígena, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y Secretaría de las Mujeres, presentó Mujeres del maíz, eventos y actividades que se desarrollarán, de octubre a diciembre, para reflexionar sobre el papel de Malintzin o 'La Malinche' y de las mujeres indígenas del pasado, del presente y del futuro.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que esta serie de actividades tiene como objetivo reivindicar, reconocer y revalorar a las mujeres de los pueblos originarios, al igual que el papel de Malintizin, quien ha sido configurada como "la traidora" desde el siglo XX particularmente en obras como el "Laberinto de la Soledad" de Octavio Paz.

"Se van a desarrollar de aquí a diciembre. Revalorando, reconociendo, reivindicando de una manera distinta a Malintzin, pero no solo a ella, sino a todas las mujeres indígenas de antes, de ahora y de después", destacó.

María del Carmen Álvarez, mujer chichimeca guachichil, informó las actividades que se llevarán a cabo:

Muestra de danza: Danza de la Malinche, en el Zócalo, el 12 de octubre

Foro: ¡Qué traidora ni qué la chingada! ¿Quién es Malintzin?, en la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, el 19 de octubre.

Coloquio internacional: Malintzin: Mujer palabra, en el Palacio de Bellas Artes, el 27 de noviembre, organizado por la Secretaría de Cultura.

Folleto digital de las 400 mujeres, por la Secretaría de las Mujeres.

Cápsulas de Canal 22.

9 capítulos de cápsulas de radio, producidos por Radio Educación. * Radios Comunitarias por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Marisela González González, aseguró que las mujeres indígenas han superado, a través de los años, una serie de obstáculos, por ello, es indispensable que a través de su voz se conozca su lengua y se reivindiquen cada uno de sus derechos.

En la conferencia matutina, leyeron la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, que ha sido traducida a 35 lenguas originarias: Angélica González Pinillos en náhuatl; Teresa de Jesús Ríos García en mazateco; Marisela González González en otomí; Jéssica Guadalupe Espicio Sebastián en p'urhépecha; Lucía Eugenio Bibiano en popoluca; María del Carmen Álvarez Juárez en chichimeco; María Arcelia Rodríguez Torres en yokot´an; Agustina del Carmen Tah Pech en maya y Dulce Belem Romero Castillo en yaqui.

(Foto: Especial Portal)

Piden registrar a 3 pueblos de Toluca en catálogo de comunidades indígenas para brindarles apoyo y protección

Martha Romero

Los integrantes de la comisión legislativa de Asuntos Indígenas, por mayoría de votos, aprobaron exhortar al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) para que las comunidades de Calixtlahuaca, Tecaxic y Tlacotepec, ubicadas en el municipio de Toluca, sean incluidas en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

El punto de acuerdo de la autoría del diputado morenista Gerardo Pliego Santana advierte que esta omisión impide a sus habitantes acceder a programas, apoyos y políticas públicas dirigidas a proteger su cultura, lengua, territorio y legado, por lo que dicho reconocimiento les permitirá garantizar a estas comunidades el ejercicio pleno de su libre determinación y autonomía, así como el fortalecimiento de sus instituciones políticas, jurídicas, territoriales, culturales, económicas y sociales.

Advierte que la exclusión de estas comunidades no solo constituye un acto de omisión, sino también un caso de discriminación estructural, porque les impide el acceso a programas y políticas públicas orientadas a la preservación de su identidad, sus prácticas culturales y sus derechos colectivos.

El documento señala que está falta de reconocimiento los deja en situación de vulnerabilidad frente a proyectos de desarrollo, desplazamientos forzados, despojo territorial y pérdida de patrimonio cultural.

Destaca que Calixtlahuaca fue una de las ciudades prehispánicas más importantes del Valle de Toluca, cuyo nombre en náhuatl significa "casa en la llanura" y su historia está ligada a los pueblos matlatzinca, mazahua y otomí, quienes establecieron ahí un centro urbano y ceremonial de gran relevancia antes de la expansión mexica.

Respecto a Tlacotepec, cuyo nombre deriva del náhuatl "tlacotl" (ocote) y "tepetl" (cerro o colina), cuyo significado "en el cerro de los ocotes", se trata de una zona con vasta riqueza natural y cultural, habitada históricamente por pueblos originarios dedicados a la agricultura, el comercio y rituales relacionados con los ciclos agrícola y solar.

Finalmente, indica que Tecaxic, cuyo nombre significa "fuente de piedra" en náhuatl, se resalta que conserva una sólida identidad indígena, expresada a través de sus tradiciones orales, danzas rituales, actividades agrícolas y el uso ocasional de palabras en lengua náhuatl. Durante la época prehispánica, esta comunidad formaba parte del entorno cultural de Calixtlahuaca y, posteriormente, fue incorporada al dominio mexica.

(Foto: Especial Portal)

Con tradición mexiquense, fotógrafo de Tultepec gana el certamen nacional 'Fiestas tradicionales de mi pueblo'

Con una serie de retratos bajo el título 'Fiesta de San Juan de Dios', el José Antonio Flores García, oriundo de Tultepec, obtuvo el primer lugar de. XVI Concurso Nacional de Fotografía 'Fiestas tradicionales de mi pueblo'.

Así lo dio a conocer la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (UCUVI), donde destacan concursantes de San Luis Potosí y Michoacán en segundo y tercer lugar.

Las imágenes seleccionadas por el jurado conforman un valioso archivo visual que refleja, desde una perspectiva local, el profundo significado de las tradiciones festivas de México.

Los premiados son:

- Primer lugar, serie fotográfica 'Fiesta de San Juan de Dios', de José Antonio Flores García (Tultepec, Estado de México).
- Segundo lugar, fotografía 'La naturaleza del Puke, de Adán Morales Torres' (San Jerónimo Puerenchécuaro, Quiroga, Michoacán).
- Tercer lugar, la serie 'Los diablos de los días santos', de César Iván Pérez Durán (La Concepción, Tanlajás, San Luis Potosí).

También, se otorgaron cinco menciones honoríficas, tres para las series El carnaval de San Martín, de Edith Maricela Figueroa Zamilpa (San Martín Tilcajete, Oaxaca); Muerteada, de Óscar Javier Hernández Álvarez (Jalatlaco, Oaxaca), y El carnaval de Tenosique, de Jorge Iván Macías Mejía (Tenosique de Pino Suárez, Tabasco). Además, de las fotografías Un día del cielo Pomacuarán, de Michelle Vázquez Corona (Paracho de Verduzco, Michoacán) y El cambio de ropa del k'ox paxon para el carnaval, de Diego Eduardo López Vázquez (Chenalhó, Chiapas).

En el XVI Concurso Nacional de Fotografía participaron 77 mujeres y 155 hombres, y se recibieron series y fotografías de 30 entidades de la República Mexicana, con una mayor presencia de concursantes de Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Puebla.

El jurado estuvo conformado por la escritora mexicana Bárbara Santana Rocha, la fotógrafa Elsa Beatriz Chabaud Magnus y la curadora e historiadora del arte Estela Treviño Tejeda.

(Foto: Especial Portal)